

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 30 minutos, y se pone á las 6 horas y 27 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La gloriosa muerte de santa Rosalía, virgen, llamada la Palermítana, descendiente de la sangre real de Carlomagno, en Palermo.

Santa Rosa, virgen, en Viterbo.

San Moisés, legislador y profeta, en el monte Nebo, en la tierra de Moab.

El martirio de los tres santos niños Rufino, Silvano Vitálico, en Ancira de Galacia.

Los santos mártires Teodoro, Oceano, Ammiano y Julian, los cuales en tiempo del emperador Maximiano, despues de haberles cortado los piés, echados al fuego consumaron el martirio.

San Marino, diácono, en Rímini.

Santa Cándida la Joven, esclarecida en milagros, en la ciudad de Nápoles.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; en seguida empezará otra novena en honra de la Virgen de Lluch; á las diez nona y la misa mayor, y despues, á las once y tres cuartos, al tiempo de una misa, continuará la novena. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

En la Catedral durante todo el día se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Inmaculada Concepcion.

En el Socorro, á las siete de la mañana y durante el tiempo de una misa, se dará principio á la novena dedicada á S. Nicolas de Tolentino, repitiéndose al anochecer. Los demas días se continuará á la misma hora.

En la Merced, á las siete y media, misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asisten á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Francisco, á las once y cuarto al tiempo de una misa, se practicará el ejercicio dedicado á Santo Domingo de Guzman y al seráfico Patriarca.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

GACETILLA LOCAL.

EL OBISPO

II.

Increible parece que en plena civilizacion cristiana, teniendo á la vista los formidables dogmas que arrancaron al paganismo de la corrupcion en que yacia, y formada ya la conciencia pública con la norma de la moral católica, puedan multiplicarse los vicios, y estenderse de tan lastimosa manera la zizaña de los escándalos sobre el campo bendito que el gran Padre de Familias ha sembrado, con grano purísimo y precioso que debiera producir ópimos frutos.

¿Quién, al contemplar este triste campo, y al ver con dolor cuántos obreros de iniquidad trabajan en él para hacerlo pasto de inmundos animales, entregando á su voracidad las preciosas mieses que ya maduraban para el cielo, no siente levantarse en su corazon católico aquel sublime deseo que nos recomienda Jesucristo cuando dice: «Rogad al Señor que envíe obreros á su mies.»

El Obispo; ved ahí el obrero de Dios á quien el gran Padre de familias envía á su campo y á su viña para que riegue y vendimie para el cielo, arrancando almas á la voracidad de las bestias que todo lo talan y destruyen.

Pero, cuanto más grande y divina aparece la mision del Obispo, más deplorable es ver los obstáculos que por doquiera se suscitan á su labor salvadora.

Aparte de la corrupcion heredada en la humanidad, aparte de esta naturaleza que la gracia corrige y enfrena, pero sin extinguir jamas en ella su viciada levadura; aparte de esa lucha incesante que

los espíritus de tinieblas tienen trabada con los ángeles de luz, eligiendo por armas esa misma naturaleza depravada con todas sus concupiscencias, con todos sus apetitos, con todos los ciegos y desapoderados instintos de la carne, de la codicia y del orgullo; aparte, decimos, de esa ingrata y maldita tierra que los obreros de Dios riegan sin cesar con sus sudores y con su sangre, ¡cuántos y cuántos «hombres enemigos» se levantan hoy, é invaden el campo de Dios, la viña de la Iglesia, la heredad preciosa comprada con la muerte del Hijo de Dios, plantada con las fatigas de los Apóstoles, regada con la sangre de los mártires, esmeradamente cultivada por tantos Pontífices ilustres y celosísimos obreros, cuyos nombres, escritos en el gran libro de la vida, irradian aun sobre la cristiandad sus purísimos resplandores!

Los sistemas, los errores, la propaganda del mal maquiavélicamente organizada, han llevado á todas partes su accion devastadora. Los poderes públicos, los cuerpos legisladores, las cátedras universitarias, las clases sociales, la masa popular en todas sus fases, aparecen contaminadas y envueltas en una atmósfera viciada y malsana, que nos inculca el contagio por mil medios diferentes: ideas, hábitos, costumbres, conversaciones, lecturas, pasatiempos, todo sirve de vehículo á las invisibles é impalpables moléculas que llevan á todas partes la muerte.

¿Qué puede hacer el Obispo en medio de ese campo de desolacion y de exterminio?

Para que no tenga prestigio, se le ha empobrecido.

Para que no tenga poder, se le ha arrebatado su fuero.

Para que no tenga apoyo, se le abandona al ludibrio de la prensa, á las preocupaciones del vulgo, á las rebeldías de sus mismos subordinados.

Y sin embargo, el Obispo es necesario; la sociedad se desquicia, y se disuelve y se hunde, por falta de caridad, por falta de virtud, por falta de abnegacion entre sus miembros.

El Obispo es necesario, para unir la familia, que se deshace; para cimentar el órden social, que bambolea; para afirmar el deber, imponer la obediencia, predicar la castidad, hacer resplandecer la justicia de Dios, que, aun en este mundo, avanza con magestad formidable, y para conminar con las expiaciones tremendas que extienden por la eternidad sus inexorables rigores.

El Obispo es necesario: nuestra sociedad languidece, y se agita convulsiva, y siente estertores de agonía, porque no cree, porque no ora, porque no espera, porque no ama. Sólo el Obispo puede ponerle en la mente la luz, y en los lábios la plegaria y en el corazon la esperanza y en el espíritu la sublime caridad.

El Obispo es necesario; pero ¡ay! ¿qué puede hacer el Obispo con esos políticos desvelados en forjar cadenas para sus venerables manos, y en hacer el vacío en torno de su sede consagrada?

¿Qué puede hacer el Obispo con esos catedráticos que, protegidos y apoyados por los poderes públicos, arrancan á la inerme juventud el tesoro de la fe, y forman generaciones de descreídos, llenando la magistratura, las artes, las ciencias, las profesiones, todos los cuerpos que ejercen la direccion social, de hombres enemigos del episcopado y del sacerdocio?

¿Qué puede hacer el Obispo con la prensa que, deslenguada é impía, cuenta con la impunidad, cuando no con el aplauso, al esgrimir contra el propio Prelado las innobles armas de la difamacion, del escarnio, de la caricatura, de la insidiosa y artera calumnias?

¿Qué puede hacer el Obispo con la masa del pueblo, apartado del templo de Dios, y encadenado de mil maneras con sociedades más ó menos nefandas, que llenan su mente de preocupaciones anticlericales, su corazon de vicios corruptores, su cuerpo de placeres groseros, y su alma de desesperaciones horribles?

¿Qué puede hacer el Obispo con esas casas de escándalo y de pecado que, bajo el amparo de la ley, se extienden, como una llaga gangrenosa, mostrando á la faz del mundo la descomposicion de esta sociedad, cuyo hedor pide ya la sepultura?

¿Qué puede hacer el Obispo con esas clases ilustradas que no estudian más libro que el periódico descreído ó la novela inmoral, que no gustan de más entretenimiento que del teatro libre ó del garito trastornador, que no saben ni quieren vivir otra vida que la refinada y sibarítica vida del positivismo sensual ó materialista?

¿Qué puede hacer el Obispo.... y sin embargo el Obispo es necesario, y Dios nos lo envía para que trabaje, y se fatigue, y enferme y muera, si es preciso, en esa lucha desigual, en esa faena sobrehumana, en ese empeño peligroso de extinguir vicios, de plantar virtudes, de salvar almas.

¿Cuál de nuestros lectores no se siente lleno de compasion por la tremenda y formidable carga con que Dios ha gravado los hombres de un simple mortal, al elevarlo á la silla de un Obispado?

Y ¿cuál no siente en su conciencia toda la amplitud de sus deberes para con el hombre de Dios que viene revestido de mision tan difícil y tan sublime?

¡Ah! ¡que el Obispo que nos envía el cielo no halle en esta privilegiada tierra de Mallorca sino inteligencias sumisas, corazones dóciles, almas fieles y generosas; que rodeemos todos al Pastor que viene á santificarnos, dispuestos á oír sus consejos, á seguir sus inspiraciones, á cumplir sus mandatos, á endulzar sus penas y aliviar su terrible carga, mostrándole siempre una fidelidad inquebrantable, una devocion sincera, una obediencia rendida y alegre, para que el Pastor y el rebaño sigan sin tropiezo los caminos de salud y de paz, que quitan á la vida sus amarguras, á la muerte sus sobresaltos y á la eternidad sus terrores.

CLARENCO.

La suscripcion iniciada en Junio último entre el Clero de Mallorca á fin de ofrecer al Ilmo. y Rdm. Sr. D. Juan Maura, presentado y preconizado para el Obispado de Orihuela, un testimonio de consideracion y aprecio, ha accendido á la cantidad de 2,960 pesetas 75 céntimos.

Con esta suma se ha hecho un magnífico pectoral, anillo y una mitra. El pectoral y anillo, de oro maciso, son de gusto bizantino y están adornados con 13 granates, 11 esmeraldas y más de 200 diamantes de superior calidad. Garantizan esta obra los acreditados nombres de D. Bartolomé Ferrá y D. Antonio Pomar, ejecutando éste en su establecimiento la idea ó proyecto concebido por aquel. En dicho establecimiento, calle de Palacio, estarán dichos objetos de manifiesto para las personas que desean verlos.

Estos obsequios han sido entregados al señor Maura junto con un album con los nombres de todos los suscritores y al frente hay la siguiente dedicatoria:

«Ilmo. y Rvdísimo. Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela.»

La idea de abrir entre el clero mallorquin una suscripcion para hacer á V. S. Ilma. un obsequio que atestigüe la satisfaccion generalmente experimentada para la promocion de V. S. Ilma. á la dignidad episcopal, ha producido brillante resultado.

En la lista que tenemos la honra de copiar á continuacion podrá V. S. Ilma. leer los nombres de los señores Sacerdotes que han secundado el pensamiento; y podrá ver igualmente con legítima satisfaccion cuánto considera y aprecia á V. S. Ilustrísima el Clero mallorquin.

En la suscripcion no figuran los señores Catedráticos y alumnos del Seminario Conciliar, quienes sabemos han obsequiado á V. S. Ilma. con un lujoso Pontifical y un magnífico báculo; y no obstante, ha sido tal el éxito de aquella, que no sólo nos ha permitido ofrecer á V. S. Ilma. un precioso

pectoral y anillo, que es lo que se había proyectado desde el principio, sino completar además el obsequio con una riquísima mitra.

Dignese V. S. Ilma. aceptar en nombre de nuestros compañeros y hermanos este testimonio del alto aprecio y distinguida consideración que siempre á todos nos ha merecido.

Reiterando á V. S. Ilma. nuestra sincera y cordial felicitación, suplicamos al cielo se digne derramar sobre V. S. Ilma. las gracias necesarias para desempeñar con acierto y en bien de la Iglesia el cargo pastoral de que acaba de ser investido; y al propio tiempo pedimos humildes á V. S. Ilma. su primera bendición. Palma 25 Agosto de 1886.—A. Cladera. Pro.—P. Planas, Pro.»

El Sr. Maura sabemos se ha dignado contestar en los términos que á continuación transcribimos para satisfacción de todos:

«Sres. D. Antonio Cladera y D. Pedro Planas presbíteros.

Palma 29 Agosto de 1886.

Muy señores míos y de todo mi respecto: Acabo de recibir el riquísimo presente con que han acordado obsequiarme, por mi elevación á la Dignidad Episcopal, mis queridísimos compañeros y hermanos.

Grabada quedará eternamente, no lo duden VV., en mi corazón y en mi memoria la prueba de fraternal y cariñoso afecto con que me honra hoy el Clero mallorquin. Y cuando, allá en tierra extraña, apaciente, lejos de mi patria querida, la grey que el cielo me ha confiado, esas valiosas insignias de la dignidad episcopal me recordarán á menudo la espléndida generosidad y sincero cariño de mis amados compañeros; y tan dulce recuerdo suavizará, sin duda alguna, el dolor que inevitablemente va á acausarme la nostalgia de este hermoso país en donde he nacido y pasado los mejores años de mi vida. En lo que de ella me resta, y sean cualesquiera las vicisitudes y el destino que el cielo me tenga reservadas, estas preciadas insignias me acompañarán unidas siempre y siempre identificadas con la memoria y el recuerdo de mis inolvidables discípulos y amigos que tan afectuosamente se han esmerado en obsequiarme y para quienes tendré siempre preparada una oración fervorosa y una prueba de cariñosa gratitud.

Para el Clero mallorquin será, como VV. me suplican, mi primera bendición pastoral; y ¡quiera Dios que la última pueda serlo igualmente!

Reciban VV. y todos sus compañeros el testimonio del sincero y afectuoso reconocimiento de S. A. S. S.—EL OBISPO DE ORIHUELA.»

El domingo próximo en la Santa Iglesia Catedral, después de terminados los divinos oficios, se cantará un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por la toma de posesión de nuestro nuevo y amado Obispo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto M.^a Cervera.

Asistirán al acto las autoridades y el clero parroquial.

A juzgar por los preparativos que se hacen para recibir el lunes próximo en el muelle á S. E. I. el Sr. Obispo de Mallorca, su llegada será una manifestación de respeto y veneración por todos los fieles de esta Diócesis que ansian la ocasión de poder besar el anillo á su Pastor.

Han sido nombradas comisiones, así civiles como eclesiásticas, para pasar al muelle á recibirle.

En representación del Cabildo Catedral irán:

El M. I. Sr. D. Melchor Vidal, Arcipreste.

El M. I. Sr. D. Pedro José Llompert, Magistral.

El Maestro de Ceremonias, D. Luis Vallespir.

El vice-secretario del Cabildo D. Heriberto A.

Cusa; y

El Bedel.

A nombre del vecindario, en representación de los cuatro estamentos, han sido invitados por parte del municipio:

El Excmo. Sr. Conde de Montenegro, por la Nobleza.

El Sr. D. Pascual Ribot y Ferrer, por la Propiedad.

El Sr. D. Juan Sureda y Villalonga, por el Comercio.

El Sr. D. Bartolomé Pieras, por la Industria.

Además asistirán al muelle Comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento, y de otras autoridades, locales, representaciones de la *Juventud Católica del Círculo de Obreros Católicos* y de otras sociedades científicas, artísticas y religiosas de esta capital.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de «don Juan,» pequeño opúsculo en verso, que contiene una chispeante sátira del *Espíritu del Siglo*, debida á la cáustica pluma de D. Antonio Frates. Agradecemos el obsequio.

Leemos en *El Eco de Sitges* que el jurado del certámen científico-literario celebrado el día 25 del mes próximo pasado por la sociedad *El Retiro*, con motivo de la festividad del ínclito Patrono de aquella villa el glorioso apóstol S. Bartolomé, adjudicó un accésit á la poesía titulada *Lo Cassador*, debida á nuestro apreciable amigo el poeta D. Bartolomé Singala, que desgraciadamente hace algun tiempo está padeciendo una aguda y dolorosa enfermedad, con resignación cristiana.

Por noticias recibidas ayer, del pueblo de Pollensa, sabemos que nuestro buen amigo Sr. Singala ha experimentado una mejoría en su grave estado.

Al enviarle la enhorabuena, dirigimos fervorosas preces á Dios para que cuánto ántes le devuelva la salud.

Partiendo de una gacetilla publicada por *Las Noticias*, en que anunciaba la salida para Barcelona del inspirado poeta y bibliotecario D. Mariano Aguiló dijimos, con otros colegas, que dicho señor había salido en la tarde del miércoles para aquella ciudad.

Ayer *El Diario* rectifica la noticia, diciendo que el Sr. Aguiló permanece aun en Palma, y añade que, segun noticias, «debe salir esta tarde para Barcelona.»

Segun las que nosotros hemos podido adquirir, el Sr. Aguiló tampoco se embarcó, y ha prolongado su estancia en esta á consecuencia de un inesperado suceso de familia.

Por la importancia que reviste, y por haber distintas veces pedido se tuviera la mayor vigilancia, á fin de evitar el abuso que se viene cometiendo de pescar con dinamita, transcribimos á continuación la circular que el Sr. Gobernador civil dirigió ayer á los Alcaldes de esta provincia, encaminada no solo á poner coto á los perjuicios que se ocasionan á la cria, sino á alejar el peligro de las desgracias que á menudo se deploran, y el daño que puede causar á la salud pública.—Dice así:

«Circular.—Teniendo entendido que algunos pescadores de los pueblos del litoral de esta provincia emplean la dinamita en el ejercicio de su profesión, causando con ello sensibles mermas á la pesca y no poco daño á la salud pública, encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos citados ejerzan la mayor vigilancia sobre todos los que se dedican á la pesca, ya sean aficionados, ó pescadores de oficio; y á los demas Alcaldes de esta Isla encarezco la necesidad de hacer retirar de los mercados cuanto pescado se presente con señales de estar cogido por el procedimiento indicado, imponiendo á los infractores las multas á que se hagan acreedores. De quedar enterados de esta circular y de su cumplimiento me darán el oportuno aviso.

Palma 2 Setiembre de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.»

El Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas acaba de señalar los distritos en que ha dividido la provincia para que los individuos del cuerpo de Inspectores de la Contribución Industrial y de Comercio puedan ejercer las funciones que les están asignadas, sin perjuicio de la vigilancia del Inspector Jefe D. Agustin Ledesma.

Hé aquí la división y los nombres de los Inspectores:

Primer distrito á cargo del Inspector Jefe don Agustin de Ledesma, y del Inspector D. Eduardo Izquierdo, la ciudad de Palma.

Segundo distrito á cargo del Inspector D. Eduardo Izquierdo, los pueblos de Algaida, Andraitx, Bañalbufar, Buñola, Calviá, Deyá, Espórlas, Establiments, Estallenchs, Fornalutz, Llummayor, Marratxí, Puigpuñent, Santa Eugenia, Santa María, Sóller y Valldemosa.

Tercer distrito á cargo del Inspector D. Enrique Gimenez Villafranca, que comprende todos los pueblos de los partidos judiciales de Inca y Mahon y

Cuarto distrito á cargo del Inspector D. Juan Soriano Cebrián, que comprende todos los pueblos de los partidos judiciales de Manacor é Ibiza.

Parece que el izquierdista D. Sebastian Domenge ha retirado su candidatura de diputado provincial por el distrito de Manacor.

Lo propio ha hecho, respecto á Menorca, el abogado Sr. D. Enrique Sureda y Morera que se presentaba por aquella isla.

Los pagarés que durante el presente mes vencen á los compradores de fincas de bienes nacionales y rendimientos de censos en esta provincia, ascienden á la cantidad de 2.645 pesetas 13 céntimos.

Ha sido declarado cesante por la Empresa arrendataria del Impuesto de Consumos de esta capital, el dependiente D. José Font.

Sabemos que el Cabildo Catedral de esta diócesis ha nombrado una Comisión compuesta del M. I. Señor D. José Muntaner, Arcediano y del M. I. Sr. Don Joaquín Dameto, Canónigo, para que, con otra del Excmo. Ayuntamiento, cuide de los festejos que se han de celebrar en esta ciudad el día 8 del corriente mes, con motivo de la entrada del Obispo de Mallorca.

En los quince últimos días del próximo mes de Octubre tendrán lugar en la Audiencia Territorial de este distrito exámenes generales de aspirantes á Procuradores.

Los que deseen sufrir dicho examen deben presentar sus solicitudes en la secretaría de la mencionada Corporación dentro de los quince primeros días del presente mes.

Ayer tarde en el prédio denominado *Son Roca*, del término de Palma, un muchacho cayó de un almenro ocasionándose heridas de consideración.

Anoche tocó, como de costumbre, en el paseo del Borne, la música del Regimiento de Infantería de Mindanao.

A pesar de la noticia tomada de *El Diario* que días atrás publicamos, diciendo que la suspensión del Sr. Reinés se había convertido en cesantía, dice ayer *El Isleño* que, terminada la suspensión de empleo y sueldo que el Sr. Gobernador impuso á dicho segundo jefe de Orden público, ha vuelto á encargarse de su destino, desde anteayer.

El miércoles los presos existentes en la cárcel del partido de Palma, ascendían al número de 45, quienes por haberles recaído sentencia están á disposición de la Dirección general de Establecimientos penales, esperando destino para extinguir su condena.

En una cantera de *Son Creus*, del término de Buñola, ocurrió el lunes un derrumbamiento, después de un barreno, quedando sepultado un muchacho de unos catorce años. Los canteros se apresuraron á prestar los auxilios necesarios al pobre chico, pero todo fué inútil porque, al sacarle, estaba ya cadáver.

Al sitio de la ocurrencia acudieron individuos de la guardia civil y el Sr. Juez correspondiente.

Un colega de Mahon dice que, en el pueblo de San Luis de aquella isla, el sábado ocurrió una desgracia. Mientras un padre se hallaba afeitando en una barbería, dos hijos suyos, una niña de trece años y un varón de seis, cogieron una luz llena de petróleo con objeto de encenderla. Sin duda cayó mineral sobre las ropas del chico, pues al poco rato ardian sus vestidos. A los gritos de la hermana acudieron en socorro de la infeliz criatura los vecinos, y el médico que hicieron cuanto se pudo para salvar á la criatura. Quemada esta desde la cabeza hasta las rodillas y después de sufrir muchísimo, falleció al día siguiente por la mañana.

Con estas frecuentes desgracias puede verse cuánto cuidado exigen las criaturas y más con estos peligrosísimos quinqués.

A propósito de lo que, sobre aumento de recaudación en provincias, durante el pasado mes de Agosto nos comunicó el telégrafo, dice un colega, con referencia á las Baleares, que en igual mes del año anterior se recaudaron por todos conceptos 819,496'36 pesetas, y en el presente 1.182,477'83; resultando una diferencia de más para el mes de Agosto, de 291,041'47 pesetas.

Se han concedido las insignias de Comendador de número de la Real orden de Isabel la Católica á los señores D. Eugenio Molina, Ingeniero de Minas en esta provincia, y á D. Federico Lavilla vecino de Ibiza.

Seales enhorabuena.

Se ha dispuesto que los supernumerarios del ejército de Ultramar que hayan cumplido los seis años reglamentarios, tendrán opción á abono de pasaje en su viaje de regreso á la Península.

¡Cuán justo es que á los pocos se les vuelva!

En la *Librería de Propaganda* hallarán los señores eclesiásticos Carteles con las oraciones que, segun lo recientemente dispuesto por S. S. el Papa Leon XIII, se han de recitar al final de todas las misas rezadas.

Actualmente se están llenando los baches del trozo de camino de ronda inmediato al baluarte de la Rinconada de Santa Margarita.

Bien necesita toda aquella vía una reparación completa, tanto como las que se están efectuando en algunas carreteras nacionales.

Ayer únicamente fondeó en este puerto el laúd *Isabelita*, patron D. Francisco Bonmati, procedente de Santa Pola, con cargamento de patatas.

Se despacharon el jabeque *Belisario*, patron D. Mateo Valent, para La Selva, con efectos; el pailebot *Paulita*, patron D. Francisco Alemañy, para Barcelona, con carga; el vapor *Union*, capitán don Juan Bosch, para Valencia, con la correspondencia, 20 pasajeros y mercancías; y el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con 53 pasajeros y carga variada.

Los dos vapores salieron por la tarde.

Ayer en el primer tren descendente de la vía férrea descarrilaron tres vagones en las inmediaciones de la estación de Santa María.

No hubo ningun incidente que lamentar.

La municipalidad saca á pública subasta el derribo de lo que resta del edificio ex-convento de la Consolacion.

En otro lugar publicamos el anuncio y condiciones de la expresada subasta.

La fiesta que dias atrás anunciabamos para el próximo domingo en la ex-Cartuja de Valldemosa, será muy lucida. En la verbena, habrá música que se cree será la de Mindanao, iluminacion, fuegos artificiales, y ademas se soltarán globos y se pegará al gallo.

El domingo en la misa mayor se cantará la partitura del maestro Diesth por renombrados artistas; dirigirá la orquesta el maestro D. Bartolomé Torres oficiando el Sr. D. Magin Vidal, canónigo penitenciario y predicará D. Juan Barceló.

Por la noche se repetirán las diversiones de la anterior.

Ayer, al anochecer, fondeó en nuestro puerto el vapor dinamarcués *O. B. Suhr*.

Tomamos del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis lo siguiente:

SECRETARÍA DEL OBISPADO DE MALLORCA.

Habiendo tomado posesorio de esta Diócesis el día de ayer el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera, dignísimo Obispo de la misma, desde esta fecha los Sres. Sacerdotes deberán añadir en todas las misas cantadas el nombre de Su Excia. Ilma. en

la colecta *Et famulos* y en los demas lugares en que lo prescribe la Rúbrica.

Palma 2 de Setiembre de 1886. — Guillermo Puig, Canónigo Secretario.

ALCALDÍA DE PALMA

Esta Alcaldía competentemente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, saca á pública subasta el derribo, aprovechamiento de materiales resultantes y transporte de los escombros que sobren del ex-convento de la Consolacion en la parte en que aun no ha sido demolida, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, por medio de pujas á la llama á las doce de la mañana del jueves día 9 del corriente.

2.^a La subasta se adjudicará al que se comprometa á verificar los trabajos á la baja sobre el tipo de mil pesetas que se fija, como máximo que deberá abonarle el Ayuntamiento no admitiéndose postura que exceda de aquella cantidad.

3.^o La cantidad porque se contrate el servicio será abonada despues de realizado, en metálico por el Ayuntamiento.

4.^a El contratista deberá comenzar los trabajos del derribo dentro los cinco dias inmediatos siguientes al de la subasta, continuarlos sin la menor interrupcion en todos los laborables con el máximo de personal posible, y dejarlos ultimados por completo y el sitio limpio, despejado y nivelado dentro de los 60 inmediatos al del comienzo.

5.^a Es obligacion del empresario demoler en absoluto todas las edificaciones que en el sitio de que se trata posee actualmente el Ayuntamiento, incluso la tienda de la calle del Moral que hoy sirve de almacen de efectos de obras, á cuyo fin le serán aquellas designadas y demarcadas sobre el terreno por el Arquitecto municipal.

6.^a El empresario hará suyos por completo todos los materiales que resulten del derribo como son tejas, sillares, maderos, ladrillos, puertas, antepechos de balcones y demas, esceptuando tan solo, los azulejos antiguos y modernos de la rotulacion de las vías públicas y numeracion de los edificios, los que arrancados con todo esmero los conducirá á la casa Consistorial é igualmente si apareciese alguna lápida, medalla, blason, escultura ó cualquier otro objeto notable por su mérito artistico ó arqueológico, á juicio del arquitecto municipal, que esmeradamente extraido le trasladará al Museo Luliano en

clase de depósito, conservando el Ayuntamiento l^a propiedad esclusiva del mismo.

7.^a Los escombros y demas desperdicios deberá trasladarlos el empresario á medida que resulten á los vertederos del Molinar, entrando y saliendo los carros que á este servicio se destinen, precisamente por la puerta de San Antonio.

8.^a Allí donde la planta baja sea propiedad del Ayuntamiento, deberá dejarla el empresario al nivel de la rasante de la vía pública, practicando al efecto los terraplenes á los desmontes que sean menester y rellenando las cisternas, sótanos, pozos, letrinas y demas huecos que aparezcan.

9.^a Allí donde el piso inferior no pertenezca al Ayuntamiento, el empresario concretará el derribo á la parte superior incluso el arranque de los maderos del techo de abajo, que no podrá dejarlos en manera alguna, ni aun por convenio con el propietario inferior, siendo esto aplicable á las bóvedas donde estos existan en sustitucion de maderos.

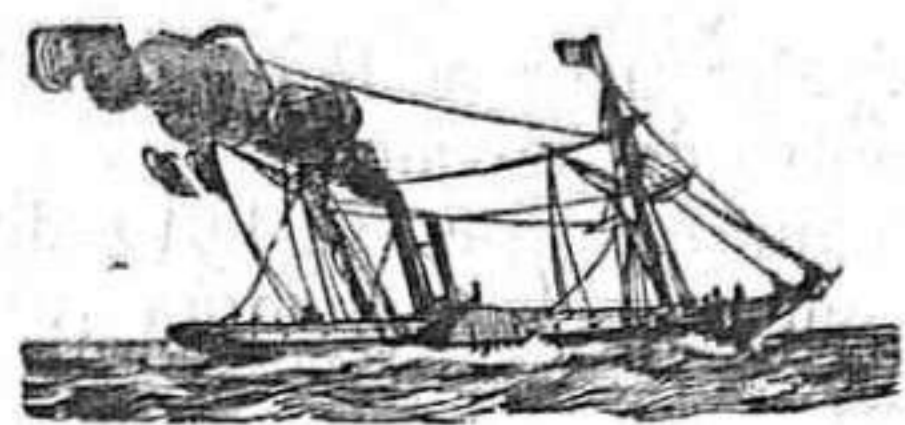
10. Si con motivo de las obras de que se trata tuviese que arrancarse algun farol ó cortarse alguna cañería de gas, el empresario deberá previamente ponerlo en conocimiento de la Sociedad del alumbrado, é igual aviso dará al Arquitecto municipal, siempre que las obras interesen á algun conducto de aguas así potables como súcias.

11. El empresario será el único responsable de cualquier daño personal ó material que por dolo, impericia ó ignorancia ocasionese.

12. Si el empresario no tuviese los trabajos todos completamente concluidos y el sitio limpio, despejado y nivelado, dentro del plazo que le marca la condicion cuarta, vendrá abonado á pagar al Ayuntamiento veinte y cinco pesetas por cada día laborable de demora, y además el Ayuntamiento podrá realizar las obras que falten, ya por administracion ya por nueva contrata, y á costas y á perjuicios siempre del contratista moroso.

13. El contratista luego de verificado el remate y ántes de dar comienzo á las obras, deberá depositar en garantía para el cumplimiento del contrato la cantidad de 250 pesetas, ó un bono municipal, ó su equivalente en cupones, en poder del Depositario municipal.

Palma 1.^o de Setiembre de 1886.—El Alcalde, Miguel Lladó.



LA ISLENA
Empresa Mallorquina de Vapores.

El vapor español MARIA saldrá de este puerto para el de

CETTE

el sábado 4 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio, 26.

Viajes á Cette.

El vapor BELLVER saldrá de este puerto para el de CETTE el sábado 4 del corriente y efectuará un segundo viaje el martes 14 del corriente.

Admite carga y pasaje para ambos viajes.
Se despacha calle de la Victoria 14.

Consignatario en Cette D. Bartolomé Tous. 3-6

Mosquitos.

Las pastillas de QUERYS es el preservativo que ha dado mejores resultados; basta quemar una pastilla un cuarto de hora ántes de acostarse.

Precio: la caja de 25 pastillas 1'50 pesetas; único depósito en Palma tienda de Camps, sucesor de Burghart, Copiñas, 15. 2-5

CAMAS CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS Desde una peseta semanal 10 1/2 descuento al contado

VILANA Y COMPAÑÍA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

Están para alquilar los grandes almacenes de la calle de Troncoso con entradas por dicha calle, por la de la Campana y por la plaza de San Francisco. Dichos almacenes son los que han estado destinados hasta ahora á depósito de maderas y tablones. Dirigirse á su propietaria que vive en el zaguan núm. 1 de dicha calle de Troncoso.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 10'15 m

En Barcelona anoche, mientras se hallaban reunidos 80 patronos ocupándose de la huelga de los albañiles, hubo una exposion de dinamita que causó seis heridos graves.

Madrid 2, á las 10'30 m.

La *Gaceta* publica el decreto formalizando la entrega de las cajas especiales, y disponiendo el que tesoro desde ayer pague las obligaciones que aquellas satisfacían.

Madrid 2, á las 10'45 m.

En Charleston y Colombia (Carolina) se han sentido terremotos, y los derrumbamientos han causado bastantes víctimas. En Málaga y en Antequera tambien hubo temblores de tierra y, aunque han sido flocos, reina pánico.

Madrid 2, á las 11'15 m.

Al amanecer terminó la fiesta *Flamenca* en Ducarcal. Los italianos se mostraron entusiasmados. Se bebió mucha manzanilla y reinó extraordinaria alegría. El teatro estaba llenísimo.

Madrid 2, á las 9 n.

Es inexacto que la corte marche á San Sebastian.

El Sr. Beranger, ya restablecido, ha conferenciado con el Sr. Gonzales.

Ha marchado á San Sebastian el Sr. Alonso Martinez.

Madrid 3, á la 1 m.

El banquete que el Ayuntamiento

ha celebrado en obsequio de los periodistas italianos ha estado lucidísimo asistiendo 114 comenzales; ha terminado ahora desde las nueve, hora en que comenzó. Lo presidió el primer teniente de Alcalde, teniendo á su derecha al Sr. Cavalloti, y á la izquierda al Sardoal. Han pronunciado discursos los Sres. Presidente, Cavalloti, Sardoal, Cónsul de Italia, Núñez de Arce y Escobar.

Madrid 3, á la 1 m.

La *Gaceta* publica el decreto nombrando brigadier de Artillería á don Juan Lazarte, destinándolo de Comandante General Subispector de las Baleares.

El banquete de los italianos terminó dando vivas á España y á Italia.

ULTIMAS COTIZACIONES.
(DÍA 2 DE SETIEMBRE.)

	Dinero.
PALMA.	
Crédito Balear.	88'75
Cambio Mallorquin.	57'50
Ferro-carriles de Mallorca.	54'75
Alumbrado por Gas.	102'00
BARCELONA.	
Banco Hispano Colonial.	83'50
Ferro-carriles del Norte.	80'25
4 p ³ interior perpetuo.	60'35
4 p ³ exterior perpetuo.	61'95
MADRID.	
Banco de España.	340'00
4 p ³ interior perpetuo.	60'55
4 p ³ amortizable.	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	93'60
PARIS.	
4 p ³ Español. fin corriente.	60'62
<i>Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:</i>	
Doblonos Isabelinos. ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos.	0'45
Onzas.	2'60
1/4 de onza.	0'45
Durillos de 24 1/4 reales.	100'00 c. cada mil.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.